

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 108/2022 - P.Com

AUTOR: MARTIN Juan Carlos

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), la imperiosa necesidad de que arbitren con urgencia las medidas conducentes a garantizar las prestaciones oftalmológicas a sus afiliados en la Provincia de Río Negro.

DICTAMEN DE MAYORIA

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS SOCIALES** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

VALDEBENITO

SZCZYGOL

TORRES

ANDALORO

FERNANDEZ

GEMIGNANI

HERRERO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 20 de Mayo de 2022

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 108/2022 - P.Com

AUTOR: MARTIN Juan Carlos

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), la imperiosa necesidad de que arbitren con urgencia las medidas conducentes a garantizar las prestaciones oftalmológicas a sus afiliados en la Provincia de Río Negro.

DICTAMEN DE MINORIA

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS SOCIALES** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su RECHAZO.**

SALA DE COMISIONES

BARRENO

BELLOSO

SALZOTTO

MARIANAO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 20 de Mayo de 2022